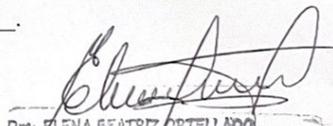


EDICTO.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, con asiento en la calle San Martín N° 641, 2° piso, a cargo del Dr. Raúl Vicente Lopez Uriburu, Juez Subrogante, Secretaría a cargo de Dra. Silvia Noemí Paniagua, en el Expte. N° 228, año 2019, caratulado "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE FORMOSA C/ VELOZO, BERNARDA S/ JUICIO DE EJECUCIÓN FISCAL Y APREMIOS (EJECUCIÓN FISCAL)", se ha ordenado notificar la Sentencia N° 228/2020 a la parte demandada Sra. Velozo Bernarda, D.N.I. N° 12.383.254, la cual -en su parte pertinente- se transcribe a continuación: "FORMOSA, 07 de octubre de 2020... VISTOS:... SENTENCIA: 1° Esta causa de trance y remate, mandando seguir adelante la ejecución por el capital reclamado, dejándose previsto que a partir de la mora y hasta el efectivo pago se aplicarán los intereses establecidos por el Código Tributario Municipal de la ciudad de Formosa y sus Ordenanzas modificatorias.- 2° Con costas (ART. 68 del C.P.C.C.). Difiérase la regulación de los honorarios profesionales, hasta tanto se cuente en autos con el monto de la condena por el capital y los intereses que correspondan.- 3) REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE personalmente o por cédula, haciéndole saber a la misma que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme a lo establecido por el art. 133 del mencionado código". FDO. Dra. Claudia Pieske de Consolani - Juez -.

Publíquese edictos por el término de un (1) día en el Boletín oficial y en un diario de circulación local (arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.). -----

Formosa, 30 de Agosto de 2022.


 Dra. ELENA BEATRIZ ORTELLADO
 Secretaria Subrogante

Incluidos en Lista de Despacho Juzgado Civil y Comercial N° 4
 para notificación de las partes. Costas
 02 SEP 2022